PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD – BIENES Y SERVICIOS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Finca Centro Internacional de Producción Limpia Lope
ORDENADOR DEL GASTO	Subdirección Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño
OBJETO	Adquisición de insumos y artículos necesarios para las labores diarias de las unidades agropecuarias y agroindustriales de la Finca Lope, para garantizar el desarrollo de los proyectos formativos productivos del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales se deben ajustar a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

La Entidad formula sus aportes estratégicos y compromisos que generan retos institucionales, fundamentados en la estrecha relación que existe entre formación profesional integral, trabajo decente, desarrollo productivo y el desafío que esto implica respecto a las transformaciones institucionales para aportar a la productividad y competitividad del país, los cuales se traducen en el aumento de personas colocadas en el mercado laboral, inclusión y movilidad social. Por lo anterior, se ratifica que la actividad misional del SENA estimula: La productividad de las empresas, la generación de ingresos, fuerza laboral

innovadora a las empresas y las regiones, integralidad de sus egresados y vocación de servicio, calidad, estándares internacionales y la incorporación de tecnologías de última generación.

El Servicio Nacional de Aprendizaje compromete sus capacidades y esfuerzos en: mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios, aumentar la tasa de retención del aprendiz, aumentar la confianza de los empresarios, conectar a los aprendices con el trabajo decente y apoyar con sus servicios a las poblaciones en sus diferentes condiciones.

En este sentido, el SENA, trabaja para brindar una oferta de servicios en integración con el territorio que permita el desarrollo económico incluyente del país, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral, la certificación de competencias laborales, la vinculación a un empleo decente, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos.

El Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño, adelantó el proceso MC-NRÑ-CIPLL-00047-2025, el cual se declaró desierto mediante Resolución N. 52-00815 de 2026, correspondiente a este objeto.

La Entidad en cumplimiento a sus fines, normal funcionamiento, logrando sus objetivos de ofrecer un excelente servicio; y teniendo en cuenta que para la Finca Lope constituye un ambiente de Formación Profesional Integral del SENA, conformado por sistemas de producción agrícola, pecuario, agroindustrial e industrial, orientados bajo un enfoque de producción más limpia, el cual promueve la sostenibilidad ambiental, social, económica y formativa, en armonía con la misión institucional y los objetivos del Centro Industrial de Pasto – CIPL Lope.

En concordancia con el modelo pedagógico institucional y la estrategia de formación por proyectos, el SENA debe garantizar que los ambientes de formación cuenten con las condiciones técnicas, operativas y de seguridad necesarias para el desarrollo de competencias laborales en contextos reales de producción. Estos escenarios permiten a los aprendices identificar problemáticas propias del sector productivo y formular soluciones aplicadas, fortaleciendo su proceso formativo y su preparación para el mundo laboral.

En este contexto, los instructores y aprendices de los diferentes programas de formación desarrollan proyectos formativos-productivos de carácter interdisciplinario, integrando áreas como soldadura, metalmecánica, construcción, producción ganadera y otras relacionadas, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la infraestructura, la operatividad y el mantenimiento de las unidades de producción de la Finca Lope.

Para la vigencia 2026, se tiene prevista la ejecución de actividades asociadas a la construcción de composteras de mortalidad, la adecuación y mantenimiento de cercas eléctricas, así como la reparación de instalaciones y equipos de las unidades de producción agropecuaria. Estas acciones serán adelantadas por trabajadores de campo y aprendices, como parte de los proyectos formativos y de las labores rutinarias propias de cada vigencia. Para su adecuada ejecución, se hace indispensable la adquisición de insumos y elementos propios de los sistemas de producción agropecuaria, los cuales permiten asegurar la

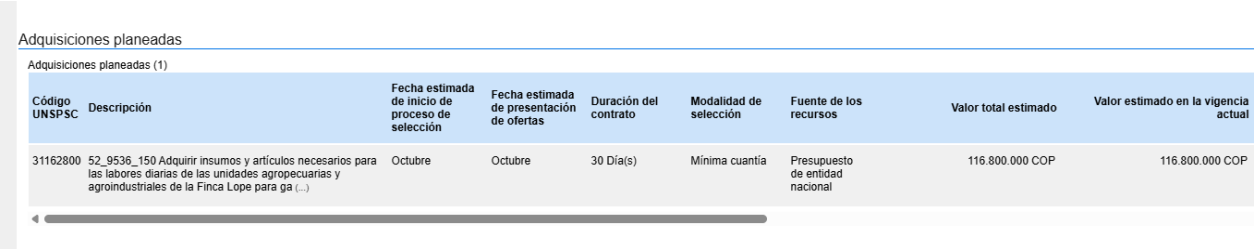
continuidad operativa, la seguridad en el trabajo y el cumplimiento de los objetivos formativos y productivos.

Adicionalmente, la adquisición de elementos de aseo resulta fundamental para el correcto funcionamiento de las unidades de producción, dado que estos hacen parte de las medidas de bioseguridad exigidas por la normatividad vigente y los planes sanitarios institucionales. Su uso garantiza condiciones higiénicas adecuadas en instalaciones, equipos y áreas de trabajo, contribuyendo a la prevención de enfermedades, el control de contaminantes y el bienestar de los animales, aprendices e instructores, asegurando así procesos productivos seguros, responsables y de calidad.

Esta contratación impacta directamente a los aprendices de los programas de formación titulada de los sectores agropecuario, agroindustrial e industrial, así como al personal instructor y operativo de la Finca Lope, y se encuentra alineada con los planes operativos, los objetivos estratégicos institucionales y el Plan Anual de Adquisiciones del SENA para la vigencia correspondiente.

Para lo cual la Entidad requiere llevar a cabo un proceso de contratación para la adquisición de insumos y artículos necesarios para las labores diarias de las unidades agropecuarias y agroindustriales de la Finca Lope, toda vez que en el almacén del Centro Lope no existen los bienes con las características técnicas que se pretenden adquirir. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1., y s.s., del Decreto 1082 de 2015, la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
31162800	52_9536_150 Adquirir insumos y artículos necesarios para las labores diarias de las unidades agropecuarias y agroindustriales de la Finca Lope para ga (...)	Octubre	Octubre	30 Día(s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	116.800.000 COP	116.800.000 COP

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

LOTE 1 FERRETERÍA EN GENERAL

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase O Producto)**
1	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	23131500	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido. Discos circulares para guadaña

2	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24101504	Carretones de mano o accesorios
3	[D] Componentes y Suministros	30102006	Lámina de aluminio
4	[E] Producto de Uso Final	46181504	Guantes de protección
5	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112100	Herramientas de Sujeción y fijación
6	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21102200	Maquinaria y Equipo para silvicultura
7	[D] Componentes y Suministros	31211500	Pinturas
8	[D] Componentes y Suministros	31211501	Pinturas de Esmalte
9	[D] Componentes y Suministros	31211803	Diluyentes para pinturas y barnices
10	[D] Componentes y Suministros	31211906	Rodillos de Pintar
11	[D] Componentes y Suministros	31211904	Brochas
12	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101500	Maquinaria agrícola para preparación del suelo
13	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21102305	Material para sombras para agricultura
14	[D] Componentes y Suministros	40142008	Mangueras de Agua
15	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101504	Desmalezadoras
16	[B] Materias Primas	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
17	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	**27112007**	Tijeras de podar
18	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	**27112027**	Escoba de jardín
19	[D] Componentes y Suministros	31151503	Cuerda de polipropileno
20	[D] Componentes y Suministros	31162000	Clavos
21	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112148	Alicates electrónicos
22	[D] Componentes y Suministros	41123400	Dispositivos de dosificación
23	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112000	Herramientas Manuales de jardinería, agricultura y forestación
24	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111701	Destornilladores
25	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112004	Palas
26	[E] Producto de Uso Final	46181536	Guantes anti cortados
27	[D] Componentes y Suministros	31162405	Tensores
28	[D] Componentes y Suministros	30102404	Varillas de Acero
29	[D] Componentes y Suministros	31161700	Tuercas
30	[D] Componentes y Suministros	31161800	Arandelas
31	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111728	Juego de destornilladores
32	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111729	Juego de llaves
33	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24112401	Cofres, cajas o armarios para herramientas
34	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111602	Martillos

35	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112842	Broca Manual para madera
36	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112001	Machetes
37	[E] Producto de Uso Final	46181702	Escudos faciales
38	[E] Producto de Uso Final	46182001	Máscaras o accesorios
39	[E] Producto de Uso Final	46181507	Chalecos de seguridad
40	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112700	Herramientas Mecánicas
41	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111700	Llaves Inglesas o Guías
42	[D] Componentes y Suministros	40142000	Mangueras
43	[D] Componentes y Suministros	40141734	Conectores para mangueras
44	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101803	Aspersores de Agua
45	[D] Componentes y Suministros	40141720	Conectores para plomería
46	[D] Componentes y Suministros	40141751	Codos (de tubería)
47	[D] Componentes y Suministros	40141700	Material de Ferretería y accesorios
48	[D] Componentes y Suministros	40141726	Hidrantes
49	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24141501	Película elástica para envoltura
50	[E] Producto de Uso Final	44122107	Grapas
51	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111933	Lima triangular de tres escuadras
52	[D] Componentes y Suministros	31201617	Cementos Disolventes
53	[D] Componentes y Suministros	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
54	[D] Componentes y Suministros	40161505	Filtros de Aire
55	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101800	Aparatos dispersores o aspersores para agricultura
56	[D] Componentes y Suministros	40141600	Válvulas
57	[D] Componentes y Suministros	40161502	Filtros de Agua
58	[D] Componentes y Suministros	41112501	Flujómetros
59	[D] Componentes y Suministros	41112300	Instrumentos de medición de la humedad
60	[D] Componentes y Suministros	41113600	Equipo de medición y comprobación eléctrica
61	[D] Componentes y Suministros	40141607	Válvulas de bola
62	[E] Producto de Uso Final	44121618	Tijeras
63	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101804	Dispersores o distribuidores de fertilizante
64	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112105	Pinzas
65	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	44122107	Martillos
66	[D] Componentes y Suministros	39121300	Cuadros, registros y menaje para electricidad
67	[D] Componentes y Suministros	31162405	Tensores
68	[D] Componentes y Suministros	39121727	Varilla aislante eléctrica
69	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26121609	Cable de Redes
70	[B] Materias Primas	11162110	Malla red
71	[D] Componentes y Suministros	41121813	Cubetas

72	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111508	Sierras
73	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112802	Hojas de sierra
74	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111930	Lima Redonda
75	[D] Componentes y Suministros	41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia.
76	[D] Componentes y Suministros	31162906	Abrazaderas de manguera o tubo
77	[D] Componentes y Suministros	40142020	Mangueras Hidráulicas
78	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101511	Chorros de riego
79	[D] Componentes y Suministros	30264304	Alambre de acero inmersión en caliente galvanizado
80	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101605	Equipo para tratamiento de semillas
81	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27113002	Cepillos de tubo
82	[D] Componentes y Suministros	31201502	Cinta aislante eléctrica
83	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112838	Discos de Corte
84	[D] Componentes y Suministros	30181804	Grifo
85	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111729	Juego de llaves
86	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112002	Azadones
87	[D] Componentes y Suministros	31151504	Cuerda de nylon
88	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101900	Equipo para aves de corral y ganado
89	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111801	Cintas métricas
90	[E] Producto de Uso Final	52151604	Coladores o coladeras
91	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111704	Enchufes
92	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26121539	Cables para cableado
93	[B]Materias Primas	13111201	Películas de polietileno
94	[E] Producto de Uso Final	44122101	Cauchos
95	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111707	Llaves ajustables
96	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112106	Alicates de guarda línea
97	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111731	Destornillador de precisión
98	[D] Componentes y Suministros	40101800	Equipo de calefacción y piezas y accesorios
99	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101708	Piezas de segadora o accesorios
100	[D] Componentes y Suministros	31201503	Cinta de enmascarar
101	[D] Componentes y Suministros	30101804	Conductos de acero

102	[D] Componentes y Suministros	40101830	Elementos de calefacción
103	[D] Componentes y Suministros	30141505	Revestimiento de aislamiento térmico
104	[D] Componentes y Suministros	31162500	Soportes y Puntuales
105	[E] Producto de Uso Final	52151600	Utensilios de cocina domésticos
106	[D] Componentes y Suministros	31162800	Ferretería en general
107	[D] Componentes y Suministros	31162011	Puntilla
108	[D] Componentes y Suministros	31211501	Pinturas de esmalte
109	[E] Producto de Uso Final	46171501	Candados
110	[D] Componentes y Suministros	30151500	Material para tejados y techos
111	[D] Componentes y Suministros	31162405	Tensores
112	[D] Componentes y Suministros	31161500	Tornillos
113	[D] Componentes y Suministros	40171517	Tubo pvc para uso comercial
114	[D] Componentes y Suministros	40171708	Adaptador de tubo plástico pvc
115	[D] Componentes y Suministros	40172808	Codos para tubos de plástico pvc
116	[D] Componentes y Suministros	40141607	Válvulas de bola
117	[D] Componentes y Suministros	40172508	Tubo de latón para uso comercial
118	[D] Componentes y Suministros	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc
119	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	26121500	Alambre eléctrico
120	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101914	Cerca eléctrica para ganado
121	[D] Componentes y Suministros	30111601	Cemento
122	[B]Materias Primas	1111701	Arena de Sílice
123	[B]Materias Primas	11111611	Gravilla
124	[D] Componentes y Suministros	30121601	Asfalto
125	[D] Componentes y Suministros	30103600	Productos estructurales
126	[D] Componentes y Suministros	31161618	Varilla roscada
127	[D] Componentes y Suministros	31161700	Tuercas
128	[D] Componentes y Suministros	31161800	Arandelas de seguridad
129	[B]Materias Primas	11121600	Madera blanda

LOTE 2 FERRETERÍA AGROPECUARIA

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase O Producto)**
1	[E] Producto de Uso Final	47121804	Baldes para limpieza
2	[D] Componentes y Suministros	40141742	Atomizadores
3	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111907	Cepillos de Alambre
4	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111552	Segueta
5	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111801	Cintas métricas decámetro
6	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones
7	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27111517	Dispensadores o juegos de hojas de cuchilla

8	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112029	Regadera de jardín
9	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101801	Rociadores
10	[D] Componentes y Suministros	40141600	Válvulas
11	[E] Producto de Uso Final	46182306	Arneses o cinturones de seguridad
12	[E] Producto de Uso Final	44121615	Grapadoras
13	[D] Componentes y Suministros	31152001	Alambre de navaja
14	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24112006	Canastas no metálicas
15	[D] Componentes y Suministros	31152200	Alambres no electicos de hierro y acero
16	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101900	Equipo para aves de corral y ganado
17	[D] Componentes y Suministros	41111966	Sensor de humedad
18	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	27112148	Alicates electrónicos
19	[C] Maquinaria, Herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	21101902	Equipo para cría de ganado
20	[D] Componentes y Suministros	40101830	Elementos de calefacción
21	[D] Componentes y Suministros	30161700	Suelos

LOTE 3 ELEMENTO DE ASEO

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ITEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase O Producto)**
1	[E] Producto de Uso Final	47131604	Escobas
2	[E] Producto de Uso Final	47131605	Cepillos de limpieza
3	[E] Producto de Uso Final	47131611	Recogedor de basura
4	[E] Producto de Uso Final	47131603	Esponjas
5	[E] Producto de Uso Final	46181504	Guantes de protección
6	[E] Producto de Uso Final	47131618	Traperos húmedos
7	[E] Producto de Uso Final	47131805	Limpiadores de propósito general
8	[E] Producto de Uso Final	47131807	Blanqueadores
9	[B]Materias Primas	14111703	Toallas de papel
10	[D] Componentes y Suministros	40141742	Atomizadores
11	[E] Producto de Uso Final	47121804	Baldes para limpieza
12	[E] Producto de Uso Final	47131803	Desinfectantes para uso doméstico
13	[E] Producto de Uso Final	51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
14	[B]Materias Primas	14111704	Papel higiénico
15	[E] Producto de Uso Final	47131617	Traperos para polvo
16	[E] Producto de Uso Final	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
17	[E] Producto de Uso Final	47131501	Paño tejido de algodón trapos
18	[E] Producto de Uso Final	47131602	Almohadillas para restregar
19	[E] Producto de Uso Final	47131810	Productos para el lavaplatos

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica.

2. OBJETO

Adquisición de insumos y artículos necesarios para las labores diarias de las unidades agropecuarias y agroindustriales de la Finca Lope, para garantizar el desarrollo de los proyectos formativos productivos del Centro Internacional de Producción Limpia Lope.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

No aplica.

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa	
Otro:	Describa cual.

2.3 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

No aplica.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No aplica.

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No aplica.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

LOTE 1 FERRETERÍA EN GENERAL

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
1	23131500	Discos circulares para guadaña de 80 dientes, diametro exterior 255mm (10´´),diametro del agujero 25,4mm (1´´),grosor 1.6mm	18	Unidad	$65.271,00
2	24101504	Carretilla agrícola con capacidad de 10 pies cúbicos (equivalente aproximadamente a 280 litros), fabricada con batea metálica de acero, diseñada para el transporte de tierra, abonos, residuos vegetales y materiales agrícolas.	8	Unidad	$306.667,00
3	30102006	Lamina de aluminio calibre 40 de 1,20 m x 2,40 m recortada en secciones de 1,20 m x 24 cm de ancho para elaboración de aretes cuyes.	1	Unidad	$95.400,00
4	46181504	Guantes de caucho para uso industrial, calibre 50, talla L (9), diseñados para la protección de las manos en labores de limpieza, manipulación de líquidos, sustancias químicas livianas y trabajos generales. Fabricados en material resistente y flexible. Presentación: Par	25	Unidad	$18.328,00
5	46181504	Guantes de caucho para uso industrial, calibre 50, talla M (8), diseñados para la protección de las manos en labores de limpieza, manipulación de líquidos, sustancias químicas livianas y trabajos generales. Fabricados en material resistente y flexible. Presentación: Par	25	Unidad	$12.323,00
6	27112100	Alicate tipo hombresolo (de presión) recto, de 10 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia, diseñado para la sujeción firme y segura de piezas en trabajos de mantenimiento, ajuste y reparación. Cuenta con mecanismo de presión regulable y palanca de liberación rápida para facilitar su uso.	2	Unidad	$30.669,00
7	21102200	Cabezal tipo yoyo para guadaña, repuesto, con doble salida de hilo, fabricado en material de alta resistencia, diseñado para labores de guadañado. Compatible con guadañadoras estándar. Referencia 42-2, para efectos de compatibilidad, o equivalente.	4	Unidad	$63.183,00
8	31211500	Pintura vinílica tipo 1, color curuba, para uso en interiores, de buena cubrimiento y acabado uniforme.	8	Cuñete	$483.210,00
9	31211501	Esmalte sintético doméstico, color verde esmeralda, de buen poder cubriente y acabado	15	Galón	$86.471,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		uniforme, apto para superficies metálicas y de madera.			
10	31211803	Thinner fino, solvente para dilución de esmaltes y limpieza de herramientas de pintura. Presentación: Galón	13	Galón	$32.000,00
11	31211906	Rodilllo master 9 pulgadas, ancho: 25cm, largo: 33.5cm.	13	Unidad	$8.505,00
12	31211906	Rodillo tipo junior de felpa de 3 pulgadas.	8	Unidad	$4.274,00
13	31211904	Brocha popular ("mona") de 3 pulgadas.	10	Unidad	$6.727,00
14	31211904	Brocha popular ("mona") de 1 pulgada.	4	Unidad	$2.767,00
15	21101500	Horca metálica forjada de 3 dientes, con mango en madera, diseñada para labores agrícolas como volteo de suelo y manipulación de material vegetal.	6	Unidad	$64.000,00
16	21102305	Rollo de polisombra negra con porcentaje de sombra del 80%, con longitud de 400 metros por 4 metros de ancho	2	Rollo	$447.109,00
17	40142008	Manguera agrícola de polietileno bicolor de 3/4 de pulgada, en rollo de 100 metros	3	Rollo	$215.400,00
18	21101504	Rastrillo plástico para jardín de 20 dientes, con cabo en madera	4	Unidad	$98.670,00
19	46181504	Guantes de protección fabricados en carnaza combinada y reforzados en vaqueta, diseño largo para mayor cobertura del antebrazo. Brindan alta resistencia mecánica, durabilidad y protección para labores agrícolas, pecuarias y de mantenimiento. Presentación: par	13	Unidad	$14.172,00
20	14111500	Papel kraft de 24 pulgadas por 60 metros, presentado en rollo	6	Rollo	$71.009,00
21	21101500	Tijera de poda manual tipo bypass, con hojas de acero templado, apta para corte de ramas verdes y tallos en labores de jardinería. Cuenta con mangos ergonómicos antideslizantes y sistema de cierre de seguridad.	6	Unidad	$16.400,00
22	21101500	Deshojador De Rosas Metalico, fabricado principalmente con ABS y acero inoxidable	2	Unidad	$45.250,00
23	40142008	Manguera bicolor de alta presión de 1/2 pulgada de 2 lonas, para conducción de agua, liviana, flexible, de fácil manejo, resistente al arrastre, a	3	Rollo	$74.500,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		la abrasión y a los rayos UV, temperatura de trabajo de -5° C a 50° C, Presión de Trabajo a 20°C de 200 Psi. Rollo por 50 metros.			
24	21101504	Escoba de jardín fabricada en material plástico de alta resistencia, con 22 dientes, diseñada para recolección de hojas, césped, residuos vegetales y limpieza de zonas verdes. Apta para labores de jardinería y mantenimiento institucional.	4	Unidad	$17.844,00
25	31151503	Hilo fabricado en polipropileno calibre 12, inmune a la humedad, hongos y bacterias, ideal para uso agrícola y pecuario. Presentación: Rollo de 1 kg, con longitud aproximada de 750 metros.	25	Rollo	$35.857,00
26	31162000	CLAVOS 2" DE ACERO. Presentación: caja por 500 g	1	Caja	$10.990,00
27	31162000	CLAVOS 2" 1/2 DE ACERO. Presentación: caja por 500 g	1	Caja	$6.750,00
28	27112148	Alicate universal de 9 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia, apto para sujeción, corte y doblado de alambres o cables. Cuenta con mangos ergonómicos antideslizantes para un manejo seguro y cómodo. Herramienta adecuada para trabajos de mantenimiento general y uso institucional.	3	Unidad	$45.529,00
29	41123400	Cinta de gotero en línea, calibre 8000, con separación entre goteros de 10 cm, diámetro 16 mm, rollo de 2200 metros, para conducción y riego agrícola por goteo.	2	Rollo	$1.117.950,00
30	27112000	Boquilla tipo regadera para jardín, diseñada con múltiples orificios que permiten una distribución uniforme del agua.	3	Unidad	$28.890,00
31	27111701	Destornillador tipo estrella (Phillips), con punta de 1/4 de pulgada y longitud de 6 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia. Cuenta con mango ergonómico antideslizante.	1	Unidad	$21.368,00
32	27111701	Destornillador tipo pala (plano), con punta de 1/4 de pulgada y longitud de 6 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia. Cuenta con mango ergonómico antideslizante	2	Unidad	$10.888,00
33	27112004	Pala tipo huilense, fabricada en acero de alta resistencia, con diseño adecuado para	10	Unidad	$21.881,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		excavación, carga y movimiento de tierra en labores agrícolas y de mantenimiento.			
34	46181536	Guantes de protección tipo multiflex, resistentes al corte y la punción, fabricados en material flexible que permite adecuado ajuste y destreza. Talla 6	12	Unidad	$10.985,00
35	31162405	Tensor pequeño punto rojo galvanizado de 1/2", diseñado para tensado y guiado de cinta eléctrica. Fabricado en metal de alta resistencia	40	Unidad	$7.514,00
36	30102404	Varilla roscada de 3/8", con longitud de 1 metro, fabricada en acero, adecuada para labores de fijación, anclaje y montaje	60	Unidad	$6.700,00
37	31161700	Tuercas medida 3/8", fabricadas en acero, compatibles con varilla roscada y tornillería estándar de 3/8".	500	Unidad	$200,00
38	31161800	Arandelas medida 3/8", fabricadas en acero, utilizadas como complemento de fijación para tornillos, pernos y varillas roscadas de 3/8".	500	Unidad	$200,00
39	27111728	Juego de destornilladores profesionales, compuesto por 6 piezas, fabricados en acero de alta resistencia para uso intensivo y trabajo continuo.	2	Unidad	$67.999,00
40	27112100	Alicate universal profesional de 9 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia, apto para tareas de sujeción, corte y doblado de alambres y materiales livianos. Cuenta con mangos ergonómicos	2	Unidad	$39.950,00
41	27112100	Llave tipo pico loro de 8 pulgadas, fabricada en acero de alta resistencia, con mordazas ajustables que permiten el agarre seguro de tuberías, tuercas y piezas de diferentes diámetros.	2	Unidad	$36.530,00
42	27111729	Juego de llaves combinadas que incluye medidas desde 8 mm hasta 17 mm, compuesto por 9 piezas, fabricadas en acero de alta resistencia. Cada llave cuenta con boca fija y boca estriada para mayor versatilidad en labores de ajuste y afloje de tuercas y pernos.	1	Unidad	$149.196,00
43	27112100	Alicate tipo diablo de 11 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia, diseñado para sujeción y manipulación de materiales en trabajos de	2	Unidad	$38.133,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		mantenimiento y uso rudo. Cuenta con mangos recubiertos en PVC			
44	24112401	Caja de herramientas con longitud de 14 pulgadas (36 cm), fabricada en material plástico de alta resistencia, diseñada para el almacenamiento y transporte de herramientas manuales. Cuenta con compartimiento interno para organización de piezas y accesorios, asa superior para fácil transporte y cierre seguro.	2	Unidad	$148.123,00
45	27112100	Alicate tipo hombresolo (de presión) recto, de 12 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia, con punta plana para sujeción firme de piezas. Cuenta con mangos antideslizantes que brindan mayor seguridad y control durante el uso. Dimensiones aproximadas: ancho de mordaza 2 cm y alto total 30,5 cm.	2	Unidad	$36.800,00
46	27111602	Martillo de uña De 22 a 24 oz, fabricado con cabeza de acero de alta resistencia y mango en fibra de vidrio. Cuenta con agarre ergonómico.	2	Unidad	$24.933,00
47	27112842	Broca larga para madera, de diámetro 3/8 de pulgada, fabricada en acero de alta resistencia, diseñada para perforaciones profundas y precisas en madera y materiales derivados.	5	Unidad	$15.000,00
48	27112004	Pala tipo santandereana, fabricada en acero de alta resistencia, diseñada para excavación, carga y movimiento de tierra.	5	Unidad	$21.630,00
49	27112004	Palín tipo hoyador, diseñado para la apertura de hoyos en labores de siembra, instalación de postes y trabajos agrícolas. Fabricado con punta de acero de alta resistencia y cabo metálico, que proporciona mayor durabilidad y resistencia al uso rudo	7	Unidad	$27.373,00
50	27112001	Machete de 3 canales, fabricado en acero resistente, tratado térmicamente para mayor dureza y durabilidad. Cuenta con filo penetrante de corte limpio, ideal para el manejo y limpieza de vegetación y distintos cultivos. Dispone de mango bimaterial (plástico y goma)	8	Unidad	$21.700,00
51	46181504	Guantes de latex natural o caucho nitrilo, calibre estándar, con orillo reforzado y grabado antideslizante. calibre 35 Talla 9	16	Unidad	$5.813,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
52	46181504	Guantes de latex natural o caucho nitrilo, calibre estándar, con orillo reforzado y grabado antideslizante. calibre 35 Talla 7	4	Unidad	$8.753,00
53	46181504	Guantes de latex natural o caucho nitrilo, calibre estándar, con orillo reforzado y grabado antideslizante. calibre 35 Talla 8	4	Unidad	$6.087,00
54	46181702	Careta de protección facial con malla metálica, diseñada para trabajos de guadañado, desbroce y mantenimiento de zonas verdes.	2	Unidad	$26.433,00
55	46182001	Mascara o respirador tipo media cara, fabricado en material elastomérico, diseñado para brindar protección respiratoria en labores con exposición a vapores, gases y partículas. Cuenta con sistema de ajuste seguro y ergonómico, adecuado para labores de fumigación, manejo de sustancias químicas y otras	3	Unidad	$18.000,00
56	46181507	Peto de protección fabricado en carnaza, con dimensiones aproximadas de 60 cm de ancho por 150 cm de largo, diseñado para proteger el torso y parte inferior del cuerpo	5	Unidad	$21.000,00
57	46181507	Peto de protección fabricado en carnaza, con dimensiones aproximadas de 60 cm de ancho por 90 cm de largo, diseñado para proteger el torso frente a chispas, salpicaduras y riesgos mecánicos leves.	9	Unidad	$50.285,00
58	27112700	Cabezal tipo yoyo para guadaña, repuesto, de doble salida de hilo, en material de alta resistencia. Compatible con guadañadoras estándar. Referencia 46-2 o equivalente.	10	Unidad	$50.722,00
59	27111700	Llave para bujías tipo punta estriada (star), diseñada para la instalación y extracción de bujías en motores de combustión interna. Fabricada en acero de alta resistencia, compatible con bujías y motores estándar.	2	Unidad	$19.800,00
60	27111700	Llave para bujía tipo punta pala, diseñada para la instalación y extracción de bujías en motores de combustión interna. Fabricada en acero de alta resistencia,	2	Unidad	$23.077,00
61	27111700	Juego de llaves hexagonales (Allen), compuesto por 8 piezas, fabricadas en acero de alta resistencia, diseñadas para el ajuste y afloje de	1	Unidad	$63.285,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		tornillos con cabeza hexagonal interna. Presentación: Juego			
62	40142000	Manguera para uso en estacionaria, con longitud de 100 metros y diámetro interno aproximado de 8,5 mm, fabricada con refuerzo de tres (3) lonas, lo que proporciona mayor resistencia a la presión y durabilidad.	3	Unidad	$248.200,00
63	40141734	Acople giratorio diseñado para mangueras de fumigación. Fabricado en material resistente a la presión y a productos químicos, adecuado para equipos de fumigación manuales o motorizados.	14	Unidad	$18.200,00
64	21101803	Aspersores de riego agrícola, conexión 1/2”, fabricados en bronce, material que proporciona alta resistencia mecánica, durabilidad y tolerancia a la corrosión.	6	Unidad	$14.900,00
65	40141720	Unión lisa de 1/2”, fabricada en PVC para presión, utilizada para la conexión y empalme de tuberías de PVC en sistemas hidráulicos presurizados.	50	Unidad	$475,00
66	40141751	Codos de 1/2”, fabricados en PVC para presión, utilizados para realizar cambios de dirección en tuberías de PVC dentro de sistemas hidráulicos presurizados.	50	Unidad	$450,00
67	40141700	Bujes reductores de 3/4” a 1/2”, fabricados en PVC para presión, utilizados para adaptar y reducir diámetros en sistemas de tubería hidráulica presurizada	50	Unidad	$850,00
68	40141700	Insertos de 1/2”, fabricados en PVC para presión, utilizados para la conexión de mangueras o tuberías flexibles a sistemas hidráulicos presurizados.	50	Unidad	$2.000,00
69	40141720	Unión de 3/4”, fabricada en PVC para presión, utilizada para la conexión y empalme de tuberías de PVC en sistemas hidráulicos presurizados.	50	Unidad	$850,00
70	40141751	Codos de 3/4”, fabricados en PVC para presión, utilizados para realizar cambios de dirección en sistemas de tubería hidráulica presurizada.	50	Unidad	$850,00
71	40141700	Bujes reductores de 1” a 3/4”, fabricados en PVC para presión, utilizados para adaptar y reducir diámetros en sistemas de tubería hidráulica presurizada.	50	Unidad	$3.800,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
72	40141700	Insertos de 3/4”, fabricados en PVC para presión, utilizados para la conexión de mangueras o tuberías flexibles a sistemas hidráulicos presurizados.	50	Unidad	$4.600,00
73	40141720	Unión de 2”, fabricada en PVC para presión, utilizada para la conexión y empalme de tuberías de PVC en sistemas hidráulicos presurizados.	50	Unidad	$3.119,00
74	40141700	Bujes reductores de 2” a 1 1/2”, fabricados en PVC para presión, utilizados para adaptar y reducir diámetros en sistemas de tubería hidráulica presurizada.	50	Unidad	$6.500,00
75	40141700	Bujes reductores de 1 1/2” a 1”, fabricados en PVC para presión, utilizados para adaptar y reducir diámetros en sistemas de tubería hidráulica presurizada.	50	Unidad	$4.550,00
76	40141700	Insertos de 2”, fabricados en PVC para presión, utilizados para la conexión de mangueras o tuberías flexibles a sistemas hidráulicos presurizados	10	Unidad	$4.800,00
77	40141700	Insertos de 1 1/2”, fabricados en PVC para presión, utilizados para la conexión de mangueras o tuberías flexibles a sistemas hidráulicos presurizados.	50	Unidad	$4.500,00
78	40141726	Juego de hidrante con conexión tipo bayoneta de 3/4 pulgadas, compuesto por acoples y accesorios necesarios para conexión rápida a red de agua.	30	Unidad	$18.200,00
79	24141501	Película plástica transparente tipo vinipel industrial, presentada en rollo de 1.000 metros de longitud y 15 cm de ancho, utilizada para envoltura, protección y aseguramiento de productos. Presentación: Rollo de 1000 metros	4	Rollo	$48.700,00
80	44122107	Ganchos cobrizados calibre 26/6, utilizados para engrapado y sujeción de documentos o materiales livianos. Presentación: Caja x 1.000 unidades	3	Caja	$3.522,00
81	27111933	Lima de acero con perfil triangular de 12 pulgadas de longitud, provista de mango ergonómico en material plástico de alta resistencia. Diseñada para operaciones de desbaste, afinado y acabado de superficies metálicas o materiales compatibles.	12	Unidad	$16.000,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
82	27112700	Espada para motosierra de 25 pulgadas, compatible con motosierras modelo 380 o equivalentes, fabricada en acero de alta resistencia	1	Unidad	$191.400,00
83	27112700	Cadena para motosierra, fabricada en acero de alta resistencia, diseñada para corte de madera en labores forestales, agrícolas y de mantenimiento. Compatible con motosierras estándar.	2	Unidad	$81.770,00
84	31201617	Cemento solvente para PVC de viscosidad media y secado rápido, apto para la unión química de tuberías y accesorios de PVC con presión y sin presión. Debe cumplir con normatividad técnica de resistencia química y mecánica para instalaciones hidráulicas o sanitarias.	7	¼ galón	$64.741,00
85	47131800	Agente químico limpiador y acondicionador para superficies de PVC, presentación de 1/4 de galón. Formulado para eliminar impurezas, grasa y preparar la superficie del tubo aumentando la porosidad para optimizar la fusión química con el cemento solvente.	5	¼ galón	$30.836,00
86	21101504	Película de polietileno bicolor (negro/plata) tipo acolchado (mulch), calibre 1.2 milésimas de pulgada. Presentación en rollo de 1.000 metros de longitud. Diseñado para control de malezas, regulación de temperatura del suelo y optimización del uso hídrico en cultivos.	2	Rollo	$504.400,00
87	46181702	Careta de protección facial con visor en PVC, diseñada para proteger el rostro contra proyección de partículas en labores de mantenimiento y jardinería.	6	Unidad	$30.223,00
88	40161505	Filtro coladera para bomba estacionaria, compatible con equipos DT 22, DT 28 y DT 30, diseñado para retener residuos y proteger el sistema de succión.	1	Unidad	$55.100,00
89	21101800	Lanza para fumigadora estacionaria, repuesto, compatible con equipos B-24, fabricada en material resistente	4	Unidad	$31.135,00
90	40141734	Kit de cápsulas para manguera de fumigación de 8.5, compuesto por 10 unidades, diseñado para	2	Unidad	$13.217,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		sellado y conexión en sistemas de fumigación. Presentación: Kit			
91	40141600	Llave de paso macho–macho de 8.5 mm para fumigadora estacionaria	4	Unidad	$8.125,00
92	40141700	Adaptador SAB hembra rápido NPT de 3 pulgadas a 90°	3	Unidad	$49.412,00
93	40141700	Adaptador SAB hembra rápido NPT de 63 mm a 2 pulgadas	6	Unidad	$30.241,00
94	40141700	Adaptador SAB hembra rápido NPT de 50 mm a 1 1/2 pulgadas	6	Unidad	$73.135,00
95	40141700	Adaptador SAB hembra rápido NPT de 32 mm a 1 pulgada	6	Unidad	$16.133,00
96	40161502	Filtro doble cuerpo de 3 pulgadas, diseñado para retención de sólidos en sistemas de conducción de agua o riego	1	Unidad	$217.994,00
97	40141700	Unión de polietileno de 12 mm. Presentación: Paquete de 100 unidades	1	(PAQ) 100 unds	$45.500,00
98	40141700	Unión de polietileno de 16 mm. Presentación: Paquete de 100 unidades	1	(PAQ) 100 unds	$33.800,00
99	40141700	Conector espigo de 12 a 16 mm, presentado en paquete de 100 unidades	2	(PAQ) 100 unds	$54.340,00
100	40141700	Emisor de riego plástico ajustable de 0 a 80 L/h, descarga tipo sombrilla, presentación: Paquete de 500 unidades	1	(PAQ) 500 unds	$176.800,00
101	41112501	Flujómetro de 1 pulgada con rosca hembra, rango de 60 a 600 L/h. Presentación: Unidad	4	unidad	$70.240,00
102	21101800	Gotero plástico con regulador de caudal manual, rango de descarga ajustable de 0 a 80 litros por hora (L/h). Patrón de distribución tipo sombrilla (microaspersión circular).	4	Unidad	$71.600,00
103	41113600	Medidor multiparámetro de pH, EC, TDS y temperatura, con electrodo reemplazable, diseñado para análisis de calidad de agua en labores agrícolas y técnicas. Referencia HL 1285-51, para efectos de compatibilidad, o equivalente.	1	Unidad	$199.900,00
104	401417	Unión de reparación mecánica tipo campana–campana de 6 pulgadas. Presentación: Unidad	3	Unidad	$138.185,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
105	401417	Unión de reparación mecánica tipo campana–campana de 4 pulgadas. Presentación: Unidad	3	Unidad	$113.050,00
106	401417	Unión de reparación mecánica tipo campana–campana de 3 pulgadas. Presentación: Unidad	3	Unidad	$43.329,00
107	401417	Unión de reparación mecánica tipo campana–campana de 2 pulgadas. Presentación: Unidad	3	Unidad	$51.610,00
108	40141607	Válvula PCP de bola de 3 pulgadas, extremo liso. Presentación: Unidad	4	Unidad	$113.050,00
109	40141607	Válvula PCP de bola de 2 pulgadas, extremo liso. Presentación: Unidad	6	Unidad	$42.200,00
110	40141607	Válvula PCP de bola de 1" 1/2 pulgadas, extremo liso. Presentación: Unidad	6	Unidad	$38.245,00
111	44121618	Tijera multiusos de 7.5 pulgadas, fabricada en material resistente.Presentación: unidad	3	Unidad	$10.785,00
112	40142000	Manguera de 16 mm bicolor. Presentación: Rollo de 200 metros	2	Rollo	$117.000,00
113	40142000	Manguera calibre 40 de 1 1/2 pulgadas. Presentación: Rollo de 100 metros	1	Rollo	$323.917,00
114	27111700	Juego de llaves combinadas tipo rache de 8 a 19 mm, compuesto por 8 piezas, fabricadas en acero de alta resistencia, diseñadas para ajuste y afloje de tuercas y pernos en labores de mantenimiento mecánico. Presentación: Juego	1	Juego	$133.403,00
115	21101804	Kit de repuesto para fumigadora estacionaria, compatible con modelos DT 22, DT 28 y DT 30, compuesto por repuestos comunes para mantenimiento y reparación del equipo. Presentación: Kit	3	Unidad	$98.000,00
116	27112105	Alicate ajustable de 12 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia, diseñado para sujeción y manipulación de piezas de diferentes dimensiones mediante sistema de ajuste.	2	Unidad	$45.500,00
117	27112105	Herramienta de mano tipo alicate diablo de extensión (ajustable) de 10 1/2 pulgadas de longitud. Fabricado en acero de alta resistencia con tratamiento térmico. Debe contar con mandíbulas dentadas para un agarre firme y mangos con recubrimiento ergonómico y antideslizante.	2	Unidad	$54.613,00
118	44122107	Grapas metálicas para fijación de alambre en postes de madera, con dimensiones de 1 1/2 x 9	5	Libra	$10.878,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		(calibre o longitud según estándar de cercado). Fabricadas en acero galvanizado para prevenir la corrosión por exposición a la intemperie.			
119	27111602	Martillo de uña de dieciséis onzas (16 oz) con mango en madera, fabricado con cabeza de acero de alta resistencia, con mango de diámetro aproximado de dieciocho milímetros (18 mm)	2	Unidad	$24.578,00
120	39121300	Aislador negro, fabricado en material resistente, apto para sistemas de cercado eléctrico o alambrado. Presentación: Docena	7	Docena	$38.004,00
121	39121300	Aislador de polímero de alta densidad (color negro), con protección contra rayos UV. Diseñado para sistemas de cercado eléctrico, garantizando la ruptura del puente eléctrico entre el conductor y el poste. Presentación: Docena.	1	Docena	$30.997,00
122	31162405	Tensor para alambre de 3/4, fabricado en material metálico de alta resistencia.	2	docena	$21.420,00
123	31162405	Tensor para alambre de 1/2, fabricado en material metálico de alta resistencia	3	Docena	$19.020,00
124	391213	Varilla aislante de 1.35 metros de longitud, compuesta por un alma de acero para rigidez estructural y recubrimiento exterior en plástico de alta resistencia dieléctrica. Diseñada para soporte de conductores en cercados eléctricos móviles o permanentes. Presentación: Docena.	3	Docena	$57.120,00
125	26121609	Cordón conductor para cercado eléctrico, compuesto por multifilamentos plásticos con protección UV y filamentos de acero inoxidable entrelazados de 4 mm de diámetro. Debe garantizar conductividad eléctrica constante y alta visibilidad. Presentación: Rollo de 400 metros.	3	Rollo	$87.560,00
126	11162110	Malla tipo angeo fabricada en fibra de vidrio de alta durabilidad, con un ancho de 1.20 metros. Tejido fino diseñado para impedir el paso de insectos permitiendo la ventilación y visibilidad. Resistente a la exposición solar y humedad. Presentación: Metro lineal.	20	metro	$12.616,00
127	41121813	Medidor de litro en acero inoxidable, diseñado para medición de líquidos en labores de preparación, dosificación y control de volúmenes.	2	Unidad	$32.199,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
128	27112004	Pala cuadrada con mango en madera y anilla, con dimensiones aproximadas de 300 × 200 mm en la hoja y 1130 mm de longitud total	3	Unidad	$46.025,00
129	27112004	Pala redonda estándar N.º 2 con cabo, fabricada con hoja metálica de alta resistencia y mango (cabo) largo.	3	Unidad	$22.006,00
130	27111701	Destornillador plano de 1/4 de pulgada por cuatro pulgadas, con punta magnética, fabricado en acero de alta resistencia.	1	Unidad	$14.390,00
131	27111701	Destornillador de estrella tipo Phillips número dos, de un cuarto de pulgada por cuatro pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia, con punta magnética.	1	Unidad	$22.620,00
132	27111508	Segueta con mango de Ancho 3.7 cm, Largo 33.5 cm, Alto 15.8 cm, Ancho de la hoja 0.2 cm, Tipo de trabajo Industrial, Tipo de sierra Serrucho, Material de la hoja Acero, Mango cerrado ergonómico, empuñadura cerrada para tensión máxima 104 lbs (47 kg).	3	Unidad	$23.210,00
133	27112802	Hoja de segueta bimetálica, diseñada para corte de metal, fabricada en acero bimetálico de alta resistencia. Presentación: Caja por 10 unds	7	Caja	$4.672,00
134	27111930	Lima redonda para motosierra de 4,8 milímetros por 200 milímetros, fabricada en acero de alta resistencia, destinada al afilado de cadenas de motosierra compatibles con lima de 4,8 milímetros. Presentacion: caja por 12 unidades	1	Caja	$68.403,00
135	27111930	Lima redonda para motosierra de cuatro milímetros (5/32 de pulgada), fabricada en acero de alta resistencia. Presentación: caja por 6 unidades	1	Caja	$60.000,00
136	27111700	Llave de tubo profesional de diez pulgadas, fabricada en acero de alta resistencia. Presentación: Unidad	2	Unidad	$64.276,00
137	41111600	Cinta métrica larga de fibra de vidrio de cincuenta (50) metros (ciento sesenta y cuatro pies)	1	Unidad	$50.717,00
138	31162906	Abrazadera metálica de tres y un cuarto de pulgada, fabricada en acero de alta resistencia	6	Unidad	$5.623,00
139	40141607	Válvula de bola en PVC roscada de tres cuartos de pulgada, fabricada en PVC de alta resistencia. Presentación: 1	10	Unidad	$23.290,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
140	40142020	Manguera de caucho y lona roja de tres cuartos de pulgada, con presión de trabajo de 300 PSI. Longitud cincuenta metros. Presentación: Rollo de 50 metros	2	Rollo	$316.150,00
141	21101511	Hidrante para riego de tres cuartos de pulgada, fabricado en material metálico de alta resistencia. Presentación: Unidad	14	Unidad	$23.725,00
142	40142000	Manguera aisladora para cerca eléctrica de ocho milímetros. Longitud veinticinco metros.	2	Rollo	$38.935,00
143	31162404	Grapas metálicas galvanizadas para fijar alambre a los postes de cercas. 1.1/4x9	2	Caja por 500 gramos	$10.792,00
144	30264304	Alambre galvanizado calibre número doce (12), fabricado en acero galvanizado resistente a la corrosión. Presentación: Rollo de 1 kilo	5	Kilo	$11.238,00
145	41111600	Cinta métrica de veinte metros, diseñada para medición de distancias.	2	Unidad	$22.000,00
146	21101605	Bolsas para semillero de diez centímetros por quince centímetros (10 cm × 15 cm), fabricadas en material plástico resistente, aptas para germinación y desarrollo en viveros. Presentación: Paquete 100 und	10	Paquete (PAQ)	$6.370,00
147	27113002	Cepillo de acero de dieciocho pulgadas (18 pulgadas) con mango.	1	Unidad	$14.960,00
148	31201502	Cinta aislante eléctrica, de dieciocho milímetros (18 mm) de ancho, espesor aproximado de 0,177 milímetros (0.177 mm). Presentación: Rollo por 20 metros	3	Rollo	$3.608,00
149	30181804	Grifo pesado para jardín de una pulgada y media (1 1/2 pulgadas), fabricado en bronce granallado, con manija tipo T.	1	Unidad	$19.800,00
150	27111729	Juego de llaves mixtas, compuesto por doce unidades (12 und), con medidas desde ocho hasta veintitrés milímetros (8–23 mm), fabricadas en acero de alta resistencia	1	Juego	$127.017,00
151	31211501	Pintura negra, apta para recubrimiento y acabado de superficies.	2	Galón	$98.830,00
152	27112002	Palín con cabo de alta resistencia, fabricado con punta metálica y cabo resistente.	2	Unidad	$42.423,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
153	31151504	Rollo de manila de algodón número ocho (N.º 8), con longitud de cien metros (100 m), fabricado en fibra de algodón.	1	Rollo	$413.285,00
154	21101900	Vaso aplicador para sellador de pezones, fabricado en material resistente, diseñado para la aplicación uniforme de sellador en pezones de ganado durante labores de ordeño.	4	Unidad	$22.258,00
155	27112802	disco abrasivo corte metal 4. 1/2	2	Unidad	$3.996,00
156	27112105	Tenazas de ocho pulgadas (8 pulgadas) con mango de caucho, fabricadas en acero de alta resistencia	6	Unidad	$38.485,00
157	27112802	Disco para pulir metal 4 1/2	4	Unidad	$7.328,00
158	31211904	Brocha de cuatro pulgadas (4 pulgadas / 101,6 mm).	3	Unidad	$5.900,00
159	27111801	Cinta métrica flexible (flexómetro) de longitud mínima de 5 metros. Cinta de acero con recubrimiento de polímero para resistencia a la abrasión, graduación en sistema métrico y decimal de alta visibilidad, con mecanismo de freno y clip de sujeción.	1	unidad	$9.800,00
160	27112000	Set de tamices de acero inoxidable para jardinería, compuesto por tres (3) unidades: 5 mm, 10 mm y 20 mm	1	unidad	$659.880,00
161	41113000	Colador plástico de malla fina de treinta centímetros (30 cm), fabricado en material plástico resistente.	3	unidad	$8.817,00
162	27111704	Juego de copas de impacto de cuadrante tres cuartos de pulgada (3/4 pulgadas), compuesto por veintiséis (26) piezas, fabricadas en acero de alta resistencia para trabajo pesado, diseñadas especialmente para mantenimiento de maquinaria pesada, tractores y equipos agrícolas, compatibles con herramientas de impacto.	1	Juego	$99.106,00
163	26121536	Extensión eléctrica industrial de veinte metros (20 m), calibre tres por doce (3×12), fabricada con cable de alta resistencia.	2	unidad	$131.557,00
164	13111201	Plástico negro en rollo, con ancho de cuatro metros (4 m), calibre número ocho (#8).	1	Kilo	$404.400,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		Presentación: Rollo de cincuenta kilogramos (50 kg)			
165	27112004	Cabo de madera fina para pala, de gran resistencia, cómodo para usar - mango largo, superficie suave y resistente. Largo 87 cm, Diámetro 7.5 cm	24	unidad	$10.000,00
166	24112401	"Caja de herramientas de veinte pulgadas (20""), fabricada en material plástico de alta resistencia, color negro, cuenta con siete (7) compartimentos para mejor organización.	1	unidad	$73.675,00
167	44122101	Bandas elásticas de silicona, 3,5 pulgadas, equivalentes a cincuenta y cinco milímetros (55 mm) de diámetro y tres milímetros (3 mm) de espesor, fabricadas en silicona de alta resistencia. Presentación: Paquete de 500 g.	5	Paquete (PAQ)	$17.040,00
168	27111707	Llave de tubo industrial de doce pulgadas (12 pulgadas), con cuerpo de hierro fundido y mordaza forjada en acero	1	Unidad	$51.866,00
169	27112106	Pinza tipo diablo de once 11 pulgadas, fabricada en acero al cromo vanadio de alta resistencia	1	Unidad	$91.620,00
170	27112107	Alicate tipo hombresolo (de presión) dieléctrico de 10 pulgadas, con mordaza de agarre curvo	1	Unidad	$36.281,00
171	27111731	Llave tipo pico de loro cromada de 10 pulgadas, fabricada en acero de alta resistencia con acabado cromado. Sistema de apertura ajustable, con diámetro máximo de apertura de una pulgada.	1	Unidad	$70.160,00
172	401018	Bombillo de calefacción de 220 voltios para calefacción de lechones por unidad (calentadores de lechones) 250 w-r e 27 2000 k ra 40 - 45	50	Unidad	$30.673,00
173	21101708	Carrete de hilo para desbrozadora, con diámetro del hilo de 2,7 mm, sección compatible hasta 3,3 mm, presentado en rollo de trescientos metros (300 m), color negro.	1	Rollo	$119.585,00
174	31201503	Cinta de enmascarar de 48 mm de ancho por cuarenta metros 40 m.	13	Rollo	$8.252,00
175	30101804	Vigueta o pletina para pisos plásticos parideras y precebos soporta hasta 1,200 kgs, fabricada en fibra de vidrio, diseño en delta o en ¨ t ¨ que evita acumulación de estiércol. largos de 2.40mt.	24	Unidad	$161.200,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
176	40101830	Piso calefactor eléctrico para uso en maternidad y transición porcina, fabricado en plástico técnico de alta resistencia, con dimensiones aproximadas de 1200 x 400 mm. Incorpora sistema de calefacción eléctrica integrado con distribución uniforme de temperatura en toda la superficie, proporcionando confort térmico a los lechones. Cuenta con acabado antideslizante, cámara de aire inferior para aislamiento térmico y elemento calefactor ubicado en la parte superior para mayor eficiencia. Incluye cable de conexión aproximado de 4 m y sistema de protección contra tirones. Compatible con alimentación eléctrica de 220 V.	6	Unidad	$1.105.200,00
177	31201502	Cinta de teflón industrial de tres cuartos de pulgada (3/4 pulgadas) de ancho por quince metros (15 m) de longitud. Presentación: Caja por 20 unds	1	Caja	$72.090,00
178	30141505	Panel en PVC de alta resistencia para división de parideras, fabricado en PVC rígido, diseñado para uso en instalaciones pecuarias. Presenta altura de 50 cm, longitud de dos coma cuarenta y cinco metros (2,45 m) y espesor de tres coma cinco centímetros (3,5 cm), color gris.	20	Unidad	$218.650,00
179	31162500	Soporte para vigueta o pletina porcicultura soporte plástico triangular siempre se debe utilizar dar estabilidad a las viguetas o pletinas en parideras.	60	Unidad	$11.545,00
180	27111701	Destornillador de estrella tipo Phillips, con punta de 1/4 de pulgada y longitud de 4 pulgadas	1	Unidad	$10.246,00
181	52151600	Cuchillo para carne con hoja de 25 cm, equivalente a 10 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia, diseñado para corte y procesamiento de alimentos. Cuenta con mango ergonómico.	1	Unidad	$24.660,00
182	31162800	Pinza chapeteadora para cerdos, diseñada para la colocación de chapetas de identificación en la oreja durante procesos de trazabilidad animal. Fabricada en polímero técnico de alta resistencia (tipo FLEX CAN), con componentes metálicos internos en acero para el sistema de perforación.	2	Unidad	$117.861,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
183	31162800	Agujas Chapeteadora paquete x5 Repuesto Acero Inoxidable 5 mm Presentación: 5 Unidades Agujas de repuesto en acero cromado para pinzas chapeteadoras, compatibles con la mayoría de alicates de marcado animal.	1	Unidad	$25.000,00
184	31162011	Puntillas de acero de 1 pulgada	2	Caja	$5.377,00
185	31211501	ESMALTE DOMESTICO SINTETICO COLOR: NEGRO	8	Galón	$76.580,00
186	27111508	Serrucho con mango bimaterial de 22 pulgadas, Longitud de la hoja: 22” (55.8 cm). Material de la hoja: Acero templado de alta resistencia. Tipo de mango: Bimaterial para mejor agarre y comodidad.	1	Unidad	$30.341,00
187	46171501	Candado de Intemperie de alta calidad, resistente a las condiciones más adversas de la intemperie, garantizando su durabilidad y eficacia a lo largo del tiempo. Peso de 1 kg,dimensiones: altura 29 cm x ancho 28 cm x 38 cm	15	Unidad	$56.900,00
188	31162405	Tensores En Acero 1 " Sae 1045.	5	Ciento	$33.000,00
189	31161500	Tornillo 1/2" X 4.1/2" C/Tuerca	5	Ciento	$4.900,00
190	40171517	Tubería de PVC para conducción de agua a presión, diámetro de 4 pulgadas, longitud 6 metros, relación dimensional RD 21, con sistema de unión mecánica	5	Unidad	$235.457,00
191	40171517	Tubería de PVC para conducción de agua a presión, diámetro nominal 3 pulgadas, longitud 6 metros, relación dimensional RD 21, con sistema de unión mecánica.	3	Unidad	$187.207,00
192	40171708	Accesorio tipo tee en PVC para sistemas de conducción de agua a presión, diámetro nominal 6 pulgadas.	1	Unidad	$154.900,00
193	40172808	Accesorio tipo codo en PVC para conducción de agua a presión, diámetro nominal 6 pulgadas	1	Unidad	$141.025,00
194	40141607	Válvula de bola en PVC tipo pesado, diámetro nominal 3 pulgadas, con sistema de unión soldada (cementada), utilizada para control de flujo en redes de conducción de agua a presión.	1	Unidad	$168.670,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
195	40141607	Válvula de bola en PVC tipo pesado, diámetro nominal 4 pulgadas, con sistema de unión soldada (cementada).	1	Unidad	$196.170,00
196	40172508	Accesorio tipo unión en PVC para sistemas de conducción de agua a presión, diámetro nominal 6 pulgadas, utilizado para conexión y desmontaje de tramos de tubería.	1	Unidad	$112.745,00
197	40172608	Accesorio tipo buje reductor en PVC para sistemas de conducción de agua a presión, con reducción de 6 pulgadas a 4 pulgadas, utilizado para acoplar tuberías de diferente diámetro.	1	Unidad	$51.208,00
198	21101914	Bastones (postes aislantes) fabricados en polímero de alta resistencia con refuerzo interno de alma metálica para garantizar rigidez estructural y aislamiento eléctrico.	30	Unidad	$89.520,00
199	30111601	Cemento hidráulico tipo Portland de uso general en construcción, apto para la elaboración de concreto y mortero, que cumpla con normas técnicas vigentes.Presentación: Bulto de 50 kg	25	Bulto	$33.500,00
200	11111700	Arena natural para uso en construcción, limpia, libre de materia orgánica, arcillas o impurezas. Presentación: Metro cúbico	2	Metros	$125.450,00
201	11111611	Grava, limpio, libre de materia orgánica y otras impurezas, apto para la elaboración de concretos, bases y subbases.	3	Metros	$114.000,00
202	30103600	Malla electrosoldada fabricada en alambre de acero, con dimensiones de 6 metros de largo por 2 metros de ancho, utilizada para refuerzo en elementos de concreto.	4	Unidad	$119.500,00
203	30121601	Material granular tipo recebo, conformado por mezcla de arenas, gravas finas y material triturado, apto para relleno y compactación de superficies. Debe presentar buena granulometría, capacidad de compactación y estabilidad, libre de materia orgánica y elementos contaminantes	21	Metro cúbico (m^3)	$68.500,00
204	30103600	Guadua angustifolia Kunth, seleccionada por su madurez y calidad estructural. Longitud de 6.0 metros, con tratamiento de inmunización química contra insectos xilófagos y hongos.	50	Unidad	$21.000,00
205	31161618	Varilla de acero al carbono totalmente roscada, diámetro nominal de 3/8 de pulgada.	20	Unidad	$15.884,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
206	31161700	Tuerca hexagonal para ensambles mecánicos, compatible con varilla de 3/8 de pulgada.	500	Unidad	$114,00
207	31161800	Arandela plana de ala ancha y espesor reforzado, diámetro interno para tornillería de 3/8 de pulgada.	1000	Unidad	$99,00
208	11121600	Tajillo de achapo (especie forestal) 50 tajillos de 2.8 metros. Listones de madera Madera seca, dimensionada y libre de nudos pasantes que afecten su resistencia mecánica.	50	Unidad	$26.393,00
209	30103600	Angulo 1 1/2 x 3/16 x 6 de largo. Perfil metálico de acero laminado en caliente, de lados iguales con dimensiones de 1 1/2" x 3/16" de espesor y longitud de 6.0 metros.	15	Unidad	$90.200,00
210	31161500	Tornillo autoperforante para sistemas de construcción en seco (drywall), de 1 1/2 pulgadas de longitud y calibre #10.	1000	Unidad	$109,00

LOTE 2 FERRETERÍA AGROPECUARIA

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
1	47121804	Balde plástico monocolor de 12 litros de capacidad con manija y pico en punta que facilite verter el líquido, en su interior grabados los litros.	25	Unidad	$16.872,00
2	27112142	Atomizador manual fabricado en plástico resistente, con capacidad de 1000 ml, adecuado para la aplicación de líquidos como desinfectantes, fertilizantes foliares, pesticidas y soluciones de limpieza.	3	Unidad	$11.570,00
3	25191716	Cepillo manual con cerdas de alambre de acero (preferiblemente galvanizado), compuesto por 6 hileras, diseñado para uso intensivo en labores de limpieza, remoción de óxido, pintura y residuos en superficies metálicas u otras superficies resistentes.	3	Unidad	$8.190,00
4	27112137	Segueta para corte manual, con 18 dientes, compatible con arco de segueta estándar.	1	Unidad	$5.444,00
5	47121804	Balde para cosecha con capacidad de 100 litros, fabricado en material plástico de alta resistencia,	4	Unidad	$77.610,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		resistente al uso continuo y adecuado para labores de campo.			
6	27112838	Decámetro de 50 metros, fabricado con cinta de fibra de alta resistencia, que garantiza durabilidad y precisión en el uso continuo.	1	Unidad	$83.192,00
7	27111500	Bisturí de uso industrial con cuchilla retráctil, fabricado con cuerpo metálico extra fuerte, reforzado con esqueleto interno	12	Unidad	$14.957,00
8	30152000	Cuchillas para bisturi. Presentacion: caja * 10 unidades	2	Caja	$5.330,00
9	27112029	Regadera de 10 litros de capacidad, para riego manual, fabricada en material plástico de alta resistencia, con boquilla perforada desmontable, diseñada para riego de plantas, semilleros y zonas verdes.	4	Unidad	$26.669,00
10	21101801	Fumigadora de espalda tipo clásica, de operación manual, con capacidad de 20 litros, diseñada para la aplicación de líquidos en labores de fumigación, riego y control fitosanitario. Fabricada en material plástico de alta resistencia, equipada con bomba manual, lanza de aspersión y correas ajustables	1	Unidad	$161.676,00
11	40141600	Arrancador con silleta incorporada, diseñado para realizar la conexión de salida en cinta de riego de 16 mm, permitiendo la derivación de líneas o accesorios del sistema de riego por goteo. Fabricado en material plástico de alta resistencia.	100	Unidad	$1.463,00
12	46182306	Arnés forestal fabricado en cintas de alta resistencia, con hebillas ajustables y diseño ergonómico para trabajos forestales y labores de campo.	2	Unidad	$53.170,00
13	44121615	Engrapadora industrial manual, fabricada en estructura resistente, utilizada para labores de fijación y sujeción	3	Unidad	$54.209,00
14	31152001	Alambre acerado calibre 14, presentación: Rollo de 25 kg	13	Rollo	$226.161,00
15	24112006	Canastilla plástica nueva tipo fresera, con dimensiones aproximadas de 52 × 15 × 35 cm, fabricada en plástico resistente	5	Unidad	$17.647,00
16	31152200	Alambre acerado calibre 12, presentación: Rollo de 25 kg	1	Rollo	$265.012,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
17	47121804	Balde plástico blanco de 12 litros, fabricado en material resistente	6	Unidad	$27.690,00
18	21101900	Bebedero automático construido en plástico pe de calidad alimentaria, no tóxico e inodoro, material de alta resistencia contra impactos, compresión y agrietamientos, con bola flotante para regular el nivel del agua y llenado automático, abrazaderas en u, longitud 32 cm, ancho 23,4 cm, lado de la placa de instalación 12 cm. para bovinos	6	Unidad	$55.742,00
19	21101900	Bebedero para ganado con capacidad de doscientos cincuenta litros, fabricado en polietileno 100 % virgen, resistente a la intemperie y a los rayos ultravioleta, apto para uso exterior. Compatible con sistema de llenado automático por flotador. Uso institucional.	4	Unidad	$315.969,00
20	41111966	Sensor controlador para monitoreo de humedad de suelo, diseñado para uso en tierra y jardinería, con alimentación eléctrica de ciento diez / doscientos veinte voltios (110 / 220 V).	1	unidad	$55.692,00
21	27112148	Alicate de electricista industrial de 12 pulgadas, fabricado en acero de alta resistencia. Cuenta con mangos ergonómicos recubiertos.	1	Unidad	$65.460,00
22	21101900	Bebedero de chupo de media para porcinos fase adulto por unidad; dispositivo automático en acero inoxidable, con fácil conexión a la red de acueducto con rosca npt evitando fugas de agua. peso 57,6 gramos, largo 7,6 y ancho 2,2 cm	15	Unidad	$10.270,00
23	21101900	Comedero en tolva TR4 para crías de ganado porcino mecanismo de tajadera para lechones	2	Unidad	$1.070.644,00
24	21101900	Comedero de acero inoxidable para lechones en paridera, fabricado en acero inoxidable resistente a la corrosión, apto para suministro de alimento sólido. Dimensiones aproximadas: 25 cm de largo, 20 cm de ancho y 10 cm de altura.	12	Unidad	$91.000,00
25	21101900	Comedero individual para cerdas en etapa de maternidad, diseñado para instalación en jaulas parideras, fabricado en acero galvanizado o acero inoxidable de alta resistencia a la corrosión. Cuenta con estructura reforzada, superficie lisa que facilita la	18	Unidad	$194.727,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		limpieza y desinfección, y bordes redondeados para prevenir lesiones.			
26	21101900	Bebedero automático para aves, fabricado en un material resistente, con sistema de válvula integrada, en forma de cúpula. Peso: 946 gramos, Capacidad total: 1.5 Litros. Medidas Aproximadas 39 cm de diámetro x 48 cm de altura, Capacidad de uso: 1 L. Garantía de 6 meses. Consta de: porta manguera automática, arandela/interruptor, tornillo de graduación automático, tuerca de graduación automático, resorte grande, resorte pequeño, empaque valvula automático, pin o espigo automático, o ring nitrilo, tornillo de sello automático, copa automática, trenzado gamma 60 cm, travas automático, pasador automático, cúpula automático, tarro fijador automático, manguera PVC automático, galápago automático	10	Unidad	$56.310,00
27	21101900	Bebedero de chupo de media para porcinos fase joven por unidad; dispositivo automático en acero inoxidable, con fácil conexión a la red de acueducto con rosca npt evitando fugas de agua. peso 57,6 gramos, ancho 2,2 cm	15	Unidad	$10.814,00
28	21101902	Nido doble para lechones, fabricado en plástico de alta resistencia (polietileno o similar), para uso en parideras porcinas. Diseño con compartimientos independientes, estructura cerrada que proporciona aislamiento térmico, con accesos individuales y superficie lisa para fácil limpieza y desinfección. Compatible con instalación de fuente de calor y sistema de fijación.	4	Unidad	$186.727,00
29	21101902	Nido para lechones de un compartimiento, fabricado en plástico de alta resistencia (polietileno o similar), para uso en parideras porcinas. Estructura cerrada con acceso frontal que proporciona aislamiento térmico, superficie lisa de fácil limpieza y desinfección, compatible con instalación de fuente de calor y sistema de fijación.	4	Unidad	$1.018.108,00
30	40101830	Campana para lámpara de calor diseñada para uso en parideras y precebos porcinos, fabricada en material resistente a altas temperaturas (metal o aluminio), con sistema de portalámpara integrado compatible con bombillos de 110-220 V. Debe incluir interruptor	12	Unidad	$119.319,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
		(switch) para regulación de temperatura (alta y baja) y reflector o radiador de calor que garantice distribución uniforme de la temperatura.			
31	40101830	Placa calefactada para uso en parideras porcinas, fabricada en plástico de alta resistencia, dimensiones aproximadas 1200 x 400 mm, con sistema eléctrico integrado (110-220 V) que proporciona calor uniforme. Superficie antideslizante, de fácil limpieza y apta para ambientes pecuarios.	6	Unidad	$1.034.105,00
32	30161700	PISO PLÁSTICO HEXAGONAL MATERNIDAD 60CM.×40CM.×4.6CM, Peso: 2,7 Kg. Medidas: 60 Cm.×40 Cm, Espesor: 4.6 Cm, Materiales: Polipropileno peletizado, Resistencia: Diseñado para cargas entre 100 Kg. Y 250 Kg.	60	Unidad	$81.974,00
33	30161700	PISO PLÁSTICO PRECEBO 60×40×4.6 CM,Peso: 1964 gr. Espesor: 4.6 Cm, Materiales: Plástico, Medidas: 60 Cm.×40 Cm alta filtración	20	Unidad	$47.324,00
34	30161700	SLATS CIEGOS, Rejillas ciegas de plástico para adaptación de cerdas y crías porcinas, Modelos: 600x400 mm, Inyectados con polipropileno	20	Unidad	$57.716,00
35	30161700	SLATS MADRES, 600x500 mm Confort Grip, Rejillas de plástico para cerdas de gestación y maternidad, Inyectados con polipropileno de alto impacto, Superficie con perfiles antideslizantes	20	Unidad	$78.568,00
36	21101900	Comedero Cerdas Individual Gestacion Material: Plástico rígido reforzado, debe tener con refuerzo en acero inoxidable Largo: 43.5cm, Ancho: 36cm, Alto: 27cm, Peso: 2,9kg, Color: Negro, Capacidad estimada: 3kg de alimento seco.	18	Unidad	$161.444,00
37	21101900	Bebedero automático con sistema de accionamiento tipo cuchara (válvula de lengüeta), diseñado para caprinos u ovinos. Fabricado en material resistente al impacto y la corrosión (como acero inoxidable, hierro fundido esmaltado o polímero de alta densidad). Debe permitir la conexión a red de agua a baja presión y garantizar un suministro constante de agua limpia mediante el accionamiento directo del animal. Incluye orificios para fijación en pared o poste.	10	Unidad	$61.241,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
38	21101900	Comedero tipo cangilón, para uso como saladero caprino de nueve por cinco pulgadas (9 × 5 pulgadas), fabricado en material resistente.	10	Unidad	$154.273,00

LOTE 3 ELEMENTO DE ASEO

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
1	47131604	Escoba suave con base plástica y cerdas de filamento sintetico suave, apta para superficies lisas e interiores.	29	Unidad	$ 10.975,00
2	47131605	Cepillo para lavado de pisos con base rígida resistente al impacto, provisto de banda elástica lateral reforzada para protección de zócalos y paredes. Cerdas sintéticas de alta densidad con resistencia a productos químicos de limpieza. Incluye mango de madera de primer uso, con acabado liso y longitud mínima de 120 cm. Dimensiones Ancho 23.5 cm, Alto 7.9 cm. Cerdas duras.	21	Unidad	$ 9.100,00
3	47131604	Escoba de uso pesado con base plástica reforzada y cerdas de flamento rigido (propileno o similar) de alta resistencia a la abransión diseñada para el barrido de superficies rugosas, exteriores o remoción de suciedad difícil. Base plástica en polietileno, Base 29cm, Barrido 34cm Alto 12cm, Ancho 8cm	16	Unidad	$ 19.600,00
4	47131611	Recogedor de propileno con borde de goma para ajuste al piso y al mango de longitud ergonómica.	8	Unidad	$ 10.475,00
5	47131603	Esponjas tipo malla para limpieza. Presentación: Paquete*12 unidades	6	Paquete	$ 11.700,00
6	47131603	"Esponjas multiusos para limpieza. Presentación: paquete por 4 unidades.	3	Paquete	$ 9.325,00
7	46181504	Guantes de latex natural o caucho nitrilo, calibre estándar, con orillo reforzado y grabado antideslizante. calibre 35 Talla 8. Presentación: par	3	Unidad	$ 11.400,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
8	46181504	Guantes de latex natural o caucho nitrilo, calibre estándar, con orillo reforzado y grabado antideslizante. calibre 35 Talla 7 Presentación: par	3	Unidad	$ 11.750,00
9	47131618	Trapeador con cabezal en fibras de algodón, diseñado para limpieza de pisos, con sistema de acople a mango para fácil uso y reemplazo.Tamaño x 300 Gr y 400 Gr.	7	Unidad	$ 13.750,00
10	47131805	Detergente neutro en presentación líquida, apto para limpieza general de superficies, con propiedades desengrasantes y de fácil enjuague	6	Unidad	$ 22.025,00
11	47131807	Hipoclorito de sodio (cloro) para limpieza. Presentación: caneca	4	Caneca	$ 64.800,00
12	47131605	Cepillos diseñados para la limpieza de equipos de ordeño, con cerdas resistentes y mango ergonómico, aptos para remover residuos en tuberías y accesorios sin afectar los materiales.	4	Unidad	$ 45.800,00
13	14111703	Toallas desechables elaboradas en papel absorbente. Presentación: paquete por 100 unidades.	11	Unidad	$ 14.533,00
14	40141742	Atomizadores manuales para aplicación de líquidos, con sistema de pulverización y recipiente resistente.	2	Unidad	$ 8.450,00
15	47131605	Cepillo con base rígida y banda elástica reforzada, cerdas de alta densidad para fregado de superficies	12	Unidad	$ 11.300,00
16	46181504	Guantes de latex natural o caucho nitrilo, calibre estándar, con orillo reforzado y grabado antideslizante. Presentación: par	6	Unidad	$ 11.100,00
17	47131803	Detergente granulado con alto poder desengrasante para lavado de maquinaria y equipos pesados.	6	Galón4	$ 59.800,00
18	47121804	Balde de polietileno de alta densidad con capacidad de 12 litros y manija metalica o plástica reforzada	4	Unidad	$ 29.800,00
19	47131805	Detergente neutro en presentación líquida, apto para limpieza general de superficies, con propiedades desengrasantes y de fácil enjuague. Presentación: caneca.	4	canecas	$ 113.775,00
20	47131803	Solución líquida de hipoclorito de sodio con concentración mínima del 5%, presentación caneca/galón	4	Unidad	$ 29.800,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
21	47131803	Detergente granulado con alto poder desengrasante para lavado de maquinaria y equipos pesados.	3	Unidad	$ 20.000,00
22	47131803	Jabón líquido para manos con agente antibacterial y emiolientes, pH balanceado para uso frecuente . Presentación: galón	7	Unidad	$ 24.300,00
23	51102710	Alcohol etilico antiséptico al 70% ypara desinfeccion cutánea, con registro sanitario vigente	3	Unidad	$ 20.133,00
24	47131803	Solución líquida de hipoclorito de sodio con concentración mínima del 5%, presentación caneca/galón	3	Unidad	$ 18.100,00
25	14111704	Papel higiénico de hoja doble, alta suavidad y absorción, presentación estándar o jumbo según necesidad. Paquete por 12 unidades	3	Unidad	$ 12.300,00
26	47131604	Escoba de gran formato con cerdas de polipropileno rígido para barridos de áreas extensas o exteriores	2	Unidad	$ 40.400,00
27	47131617	Trapeador con cabezal en fibras de algodón, diseñado para limpieza de pisos, con sistema de acople a mango para fácil uso y reemplazo.	2	Unidad	$ 18.800,00
28	14111704	Papel higiénico de hoja doble, alta suavidad y absorción, presentación estándar o jumbo sgún necesidad	5	Unidad	$ 25.200,00
29	47131603	Fibra abrasiva sintética (verde) para limpieza profunda y remoción de suciedad dificil en superficies.	4	Unidad	$ 3.100,00
30	47131803	Detergente líquido lavavajillas con agentes desengrasantes y protección para la piel	4	Unidad	$ 8.433,00
31	471318	Producto químico especializado para remoción de grasas y aceites, presentación galón.	3	Unidad	$ 31.175,00
32	47131501	Paño tejido de algodón de alta densidad para limpieza y remoción de polvo en superficies.	3	Unidad	$ 9.367,00
33	47131803	Solución líquida de hipoclorito de sodio con concentración mínima del 5%, presentación caneca/galón	6	Unidad	$ 113.800,00
34	47131803	Detergente granulado con alto poder desengrasante para lavado de maquinaria y equipos pesados. Presentación: Kilo	6	Kilo	$ 20.300,00

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)
35	47131602	Esponjilla de filamentos de acero inoxidable de larga duración resistente en la corrosión	6	Unidad	$ 1.700,00
36	47131603	Fibra abrasiva sintética (verde) para limpieza profunda y remoción de suciedad dificil en superficies.	12	Unidad	$ 9.300,00
37	47131501	Paño de microfibra o material absorvente de mínimo 25cm de ancho para limpieza de superficies	10	metros	$ 10.800,00
38	47131803	Desinfectante líquido concentrado a base de amonio cuaternario (5ta generación) para superficies, presentación galón	6	Galón	$ 45.800,00
39	47131603	ESPUMONES o esponjas AMARILLOS, Super absorbente, suave con superficies delicadas.Fabricado en espuma densidad 26, Genera jabonadura densa.	3	Unidad	$ 8.200,00
40	47131605	Implemento de limpieza tipo haragán, con base de aproximadamente 60 cm de ancho, fabricado en material resistente (plástico de alta durabilidad o metal) y borde en goma o caucho flexible para el arrastre eficiente de líquidos.	2	Unidad	$ 48.800,00
41	47131807	Detergente sólido para lavado de loza, formulado con agentes tensoactivos que permiten la remoción eficiente de grasa y residuos alimenticios en utensilios de cocina. Presentación en barra o pasta compacta de aproximadamente 500 gramos	2	Unidad	$ 10.800,00
42	47131810	Jabón en barra de uso doméstico o institucional, formulado para la limpieza de ropa, utensilios y superficies, con capacidad desengrasante y generación de espuma. Presentación en barra de aproximadamente 300 gramos	6	Unidad	$ 6.300,00
43	47131605	Cepillo de limpieza manual con diseño ergonómico, fabricado en material plástico resistente, con cerdas sintéticas de alta durabilidad	3	Unidad	$ 12.000,00

EL PROPONENTE NO PODRÁ PRESENTAR PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA) SUPERIORES AL CONSIGNADO ÍTEM POR ÍTEM EN EL CUADRO ANTERIOR, NI SOBREPASAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD. SI LO HICIERE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO.

La evaluación y escogencia se hará de manera global por la totalidad de los ítems, atendiendo las especificaciones esenciales (Cuadros de solicitud de elementos) con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la entidad y aquella que no supere el

presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en el presente Estudio Previo.

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES

- La oferta presentada por el proponente debe determinar la calidad de los bienes cotizados, ofertando marcas que disponga en el momento, que cumplan con las condiciones técnicas solicitadas, el valor unitario de cada uno de los ítems deberá ser concordante con el valor comercial o mercantil para cada uno. LOS ELEMENTOS DEBEN SER DE MARCAS RECONOCIDAS EN COLOMBIA.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida
7) El contratista deberá presentar para cada informe de pago las constancias de verificación de antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y registro nacional de medidas correctivas.
8) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
9) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
10) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
11) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.

12) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
13) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
15) El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA
16) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
17) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

1) Todos los insumos y materiales entregados deben ser de marcas reconocidas en Colombia.
2) Entregar elementos nuevos, originales y en perfecto estado, entregar las fichas técnicas y hojas de seguridad para los elementos que los requieran según normas vigentes.
3) Cuando para la ejecución del contrato se requiera subcontratar bienes, obras, o servicios dentro de la cadena de provisión, el contratista deberá priorizar la contratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme a los criterios definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 287 de 2026. Nota: La Entidad a través del supervisor del contrato, verificará durante la ejecución contractual el cumplimiento de esta obligación. Para tal efecto, el contratista deberá presentar la documentación correspondiente con cada solicitud de pago, o justificar con los respectivos soportes la existencia de fuerza mayor o caso fortuito que impida su cumplimiento. El incumplimiento injustificado podrá constituir causal de incumplimiento contractual, de conformidad con la normatividad aplicable.
4) El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.
5) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) El contratista deberá presentar para el pago el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del representante

y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato, desde el inicio del contrato hasta el periodo de pago.

2) Una vez formalizado el contrato, El Contratista deberá programar en conjunto con el equipo HySI del Centro Internacional de Producción Limpia LOPE, la inducción sobre generalidades del SG-SST SENA Regional Nariño obteniendo como soporte acta de participación con listado de asistencia la cual se puede realizar de manera presencial o virtual. Los soportes de inducción se requerirán para el trámite de pago.

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

1) El contratista debe entregar del lote No. 1 y 3 para todos los productos químicos las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). Nota: Presentar fichas de datos de seguridad enumeradas de acuerdo al contrato para cada lote.

2) El contratista para el lote No. 1 y 3 debe entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. NOTA: Como evidencia debe presentar informe con registro fotográfico de TODOS los productos químicos entregados enumerados de acuerdo al contrato para cada lote.

3) El contratista deberá abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para el transporte y disposición de objetos y mercancías suministradas a la entidad, para ello deberán adjuntar registro fotográfico. NOTA: Como evidencia debe presentar informe con registro fotográfico de los elementos entregados que cumplan con la obligación para cada lote.

4) El contratista debe presentar certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético de los aparatos electrónicos y entregar ficha técnica del equipo, aplica para el ítem No. 176 del Lote 1 y los ítems No. 30 y 31 del Lote 2.

5) Para las unidades hidrosanitarias (grifos, sanitarios, entre otros) se deberá contar con sellos de calidad que garantizan un bajo caudal sin perder presión, cumpliendo normativas de uso eficiente del agua. (Aplica para el lote No. 1).

6) Presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM. (Aplica para el lote No. 1).

7) El contratista deberá presentar permiso de aprovechamiento forestal del establecimiento de donde se adquiere el guadúa. (Aplica para el lote No. 1).

2.8.5 Obligaciones de Seguridad y Privacidad de la Información

1) El Contratista deberá aceptar y dar cumplimiento a las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales

2) El contratista deberá entregar a la Entidad con el primer pago el Acta que evidencie la participación de la inducción y/o reinducción en generalidades del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información

3) El Contratista deberá suscribir de manera previa al inicio del contrato el Acuerdo de Confidencialidad de la Información formato GCCON-F-085 (cargado en la Plataforma SECOP II en la sección documentos del proceso).

4) El contratista deberá, previo al inicio de la ejecución del contrato, presentar el listado del personal y/o colaboradores que ingresarán a las instalaciones del SENA. Así mismo, deberá garantizar que dicho personal se encuentre debidamente identificado y porte su identificación en todo momento dentro de las instalaciones, conforme a los protocolos de seguridad establecidos por la Entidad.

2.8.6 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.

4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.

5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.

7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.

8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de treinta (30) días calendario. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será: El Centro Internacional de Producción Limpia LOPE del SENA Regional Nariño, Ubicado en la Calle 22 No. 11E – 05 Vía Oriente de la ciudad de San Juan de Pasto Nariño, en horario de lunes a viernes de 08:00 – 12:00 y de 14:00 – 18:00. Con entrega en el Almacén del Centro de Formación y con la participación del Supervisor del contrato.

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio La Ciudad de San Juan de Pasto (N).

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
ÚNICO PAGO	100%	El SENA pagará el valor del contrato al ciento 100% a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir), previa recepción de los elementos a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en la respectiva acta de Supervisión o Interventoría. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se aporten efectivamente los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago se hará dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento total de los requisitos y estará sujeto al cupo del Programa Anual de Caja (PAC) disponible.

NOTA: Si el contratista es responsable de IVA, entregará la factura de venta discriminando en cada ITEM los porcentajes de IVA que aplica a cada uno de ellos, los cuales deben corresponder a la tarifa establecida en el Estatuto Tributario Vigente. En caso de que los porcentajes de IVA plasmados en la factura no estén acordes a la norma, deberá realizar las modificaciones a las que haya lugar.

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**		**NO:**	**X**	

2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (Indique si el contrato requiere o no interventoría marcando "X")	**SI:**	
	NO:	**X**

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
La Supervisión del Contrato será ejercida por el funcionario que designe la Subdirectora (E) del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por tratarse de un contrato inferior al 10% de la menor cuantía, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 274 de la ley 1450 de 2011 y en concordancia con los artículos 94 de la ley 1474 de 2011, 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 se contratará mediante una invitación pública en la modalidad de mínima cuantía, teniendo en cuenta como factor de selección además de los requisitos habilitantes, el menor precio de las propuestas.

Una vez efectuada la apertura de las propuestas, La Entidad procederá a realizar el análisis jurídico y técnico de los documentos que las integran, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para participar y asignarles la respectiva habilitación.

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mipymes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente el valor en pesos colombianos del Umbral de las MIPYMES para el año 2026 es el siguiente:

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

La información del umbral para convocatorias limitadas a Mipyme se encuentra en la sección *"ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD"* de la página web de Colombia Compra Eficiente, en el siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitar a Mipyme nacional / Mipyme departamental / Mipyme municipal colombiana con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3.2.1 Forma de acreditación

Para que proceda la limitación se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje público.

El interesado deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

a) Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
b) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, a la cual se adjuntará copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

NOTA. El SENA publicará un aviso mediante mensaje público dentro del proceso de selección para informar si el mismo no será limitado a Mipymes. Lo anterior, para conocimiento de todos los interesados.]

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($.118.348.214) MDA/CTE IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado ***"Análisis y estudio del sector".***

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, **El Centro Internacional de Producción Limpia Lope – SENA Regional Nariño,** adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó el valor para la adquisición de insumos y artículos necesarios para las labores diarias de las unidades agropecuarias y agroindustriales de la Finca Lope, para garantizar el desarrollo de los proyectos formativos productivos del Centro Internacional de Producción Limpia Lope en tres lotes, de la siguiente manera **LOTE 1 FERRETERÍA EN GENERAL** por un valor de SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($72.192.951,00) MDA/CTE; **LOTE 2 FERRETERÍA AGROPECUARIA** por un valor de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($40.658.143,00) MDA/CTE y **LOTE 3 ELEMENTOS DE ASEO** por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS ($5.497.120,00) MDA/CTE para un presupuesto total estimado por valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($.118.348.214) MDA/CTE., tal como se evidencia en el documento anexo **ESTUDIO Y ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR** el cual forma parte integral del presente documento.

NOTA. Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el Análisis del sector.

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL**	**$ 283.823.575**
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Fecha de vencimiento del CDP**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números**
4926	10/01/2026	31/12/2026	953634	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES	$283.823.575

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
				ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS	

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso contractual es por el valor total de la Oferta.

En el Proceso de Contratación no es posible permitir la presentación de ofertas y la adjudicación parciales porque (i) se trata de un objeto que no se puede dividir; (ii) varios proveedores en el mercado se encuentran en capacidad de cumplir de manera satisfactoria y oportuna el objeto del contrato, y su adjudicación a un solo contratista genera un mayor ahorro y eficiencia en los trámites administrativos.

5.1.1 Lotes

El proceso se va a adjudicar por lotes, teniendo en cuenta la siguiente información:

LOTE	DENOMINACIÓN	VALOR
LOTE No. 1	**FERRETERÍA EN GENERAL**	$72.192.951,00
LOTE No. 2	**FERRETERÍA AGROPECUARIA**	$40.658.143,00

LOTE No. 3	**ELEMENTOS DE ASEO.**	$5.497.120
	TOTAL, LOTES 1, 2 y 3 INCLUIDO IVA	$.118.348.214

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

1) De manera singular.
2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los bienes que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia,

deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta (Formato Nº. 2)

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. **Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.**

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: **i)** copia de la libreta militar; o **ii)** certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o **iii)** declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o **iv)** cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.

No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.

Tratándose de proponentes plurales cada uno de sus integrantes debe acreditar el anterior requisito.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección, y deberá estar matriculada con un año (1) de antelación al proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso, deberá estar matriculada con un año (1) de antelación al proceso

de selección y en donde conste la determinación de su actividad la cual deberá estar relacionada al objeto del proceso de contratación.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal (Formato Nº. 7)

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

a) El nombre del consorcio o unión temporal.
b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.

j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.

k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO Nº. 7 CONSTITUCIÓN CONSORCIO O UT** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP)

No Aplica.

5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.

5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. **Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal,** el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016

que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO Nº. 3 CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal.** En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO Nº. 3 CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA**. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

En caso de que la certificación deba ser suscrita por el revisor fiscal se deberán allegar los siguientes documentos: i) Documento de identificación del RF; ii) Tarjeta profesional del RF; iii) Antecedentes Junta Central de Contadores del RF.

Personas naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

Adicional a lo anterior el proponente persona natural deberá diligenciar la información establecida en el **FORMATO Nº. 4 CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES PERSONA NATURAL.**

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta

No Aplica.

5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.16 Certificación Bancaria

Certificación de la cuenta bancaria habilitada, emitida por el banco con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección.

5.2.1.17 Experiencia

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan terminado o liquidado durante los últimos cuatro (04) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando dos (02) contratos, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:

a) Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.

b) Para los contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia de los contratos. Adicionalmente, en todos los casos, deberá allegar copia de la factura o documento equivalente, según corresponda.

- **CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:**

La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para la verificación y validación de la experiencia acreditada, a efectos de que esta sea considerada como experiencia habilitante:

A. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

I. Las certificaciones deberán ser expedidas por:

a) Para contratos ejecutados con entidades públicas: el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.
b) Para contratos privados suscritos con personas jurídicas: el representante legal de la entidad contratante o la persona debidamente facultada para ello.
c) Para contratos privados suscritos con personas naturales: la persona natural contratante.

II. El oferente deberá aportar certificación expedida por el contratante, suscrita por el funcionario o persona competente de conformidad con lo establecido anteriormente, en la cual se acrediten, como mínimo, los siguientes requisitos:

- Objeto del contrato.
- Plazo de ejecución.
- Número del contrato.
- Identificación del contratante (nombre o razón social, NIT, teléfono y dirección).
- Nombre del contratista. En caso de haberse ejecutado mediante unión temporal o consorcio, se deberán identificar sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno.
- Fecha de inicio.

- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Estado del contrato (ejecutado o en ejecución).
- Calificación del servicio (cuando aplique).
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- Nombre, cargo y firma de quien expide la certificación, quien deberá ser competente para ello.

III. Las certificaciones o documentos expedidos en el exterior deberán presentarse debidamente legalizados o apostillados, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

IV. En relación con la experiencia y los documentos aportados en la oferta, la Entidad se reserva el derecho de solicitar información adicional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

V. No se aceptarán autocertificaciones de contratos.

B. PARA SUBCONTRATOS

Para acreditar la experiencia de subcontratos, el Proponente deberá aportar los documentos que se enlistan a continuación:

a) Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual deberá estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario, o del EPC o Consorcio Constructor. Así mismo, debe contener la información requerida en el Pliego de Condiciones para efectos de la acreditación de la experiencia.

b) Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal la siguiente:

I. Alcance de las obras ejecutadas en el contrato principal.

II. Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización.

La información solicitada en el literal B únicamente se exige en relación con el contrato principal suscrito con la Entidad Estatal.

Cuando el contratista directo y el subcontratista presenten ofertas en un mismo Proceso de Contratación, la experiencia derivada de las actividades subcontratadas solo pertenecerá al subcontratista. En este

contexto, el contratista directo no podrá acreditar dichas actividades, por lo que no serán tenidas en cuenta para la verificación de la experiencia.

Los Proponentes deberán advertir a la Entidad cuando en otros procesos el contratista directo hubiera certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. Para tal fin, deberán informar a la Entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación.

La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los Proponentes y de ninguna manera dicha carga será de la Entidad. En aquellos casos en los que el Proponente no advierta tal situación, la Entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue avisada. En ese caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación.

C. CONVERSIÓN A SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)

Cuando se deba convertir valores a Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), la Entidad realizará la conversión conforme a las siguientes reglas:

a) Los valores expresados en pesos colombianos, o previamente convertidos a esta moneda, se convertirán a SMMLV utilizando el salario mínimo vigente para el año de terminación del contrato, conforme a los valores históricos certificados por el Banco de la República.

b) El resultado de la conversión se aproximará al número entero más cercano, redondeando hacia arriba cuando la fracción sea mayor o igual a 0,5 y hacia abajo cuando sea menor a 0,5.

5.2.1.18 De seguridad y salud en el trabajo

Los requisitos solicitados deben ser entregados junto con la oferta como requisito habilitante:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ENTREGABLE JUNTO CON LA OFERTA
CERTIFICACIÓN ARL	**Opción 1:** Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece de acuerdo con la actividad que desarrolla NO superior a 30 días calendario. **Opción 2:** Certificado expedido por la ARL, mediante el cual se indique que el proponente es aportante voluntario independiente Decreto 1563 de 2016, NO superior a 30 días calendario.

	Nota: Para cualquier de las dos opciones, el certificado debe encontrarse vigente y en estado ACTIVO dentro del sistema de la ARL correspondiente.
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Opción 1:** **1.** Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y el responsable de implementación del SG-SST. **Formato No. 5 Certificado de Implementación SG-SST.** **2.** Fotocopia de cédula legible del profesional SST. **3.** Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable del SG-SST. (Vigente) **4.** Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas (Vigente Resolución 4927 de 2016 y Circular No.0063 de 2020). **5.** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota:** Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **Opción 2:** **Personas Independientes:** **1.** Certificación Firmada por el proponente donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Formato No. 6 Certificación PN No Obligada SG-SST.** **Anexar:** Certificado expedido por ARL, mediante el cual se indique que el proponente es trabajador aportante voluntario independiente, no superior a 30 días calendario. ***Nota:*** *De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.*

5.2.1.19 <u>De gestión ambiental</u>

Los requisitos solicitados deben ser entregados junto con la oferta como requisito habilitante:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Para el Lote 1 presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la guadua y de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	Precontractual

5.2.1.20 <u>De Seguridad y Privacidad de la Información</u>

No Aplica

5.2.2 Requisitos de Carácter Técnico (Formato Nº. 1 – Anexo Técnico)

a) El proponente debe diligenciar el **FORMATO Nº. 1 – ANEXO TÉCNICO,** de acuerdo con el modelo establecido por la Entidad en el proceso publicado para tales fines en el SECOP II, en el cual deberá detallar una relación de los elementos que ofrece con todas las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados por la entidad, sin valores, y registrar allí las marcas del mercado colombiano que pretende ofertar en caso de salir favorecido con el proceso de contratación, lo anterior con el fin de fijar pautas que pueda realizar una correcta supervisión y de verificar si los mismos se ajustan a las necesidad solicitadas por la entidad, so pretexto del rechazo de la misma.

b) El análisis de los documentos técnicos solicitados en el **FORMATO Nº. 1 – ANEXO TÉCNICO** determinará si el proponente tiene la capacidad técnica y puede ser habilitado.

c) La oferta técnica presentada por el proponente debe determinar la calidad de los bienes cotizados, ofertando marcas que disponga en el momento, que cumplan con las condiciones técnicas solicitadas. **LOS ELEMENTOS DEBEN SER DE MARCAS RECONOCIDAS EN COLOMBIA.**

d) El SENA verificará que el proponente tenga capacidad técnica para contratar el objeto del presente proceso. Esta verificación no será objeto de calificación, pero si del resultado de esta se desprende que el proponente no tiene la capacidad técnica exigida para contratar; es decir, que no cumple con alguna de las especificaciones técnicas, **LA OFERTA SERÁ RECHAZADA.**

5.2.2.1 <u>Oferta Económica</u>

La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido (sin que estos sobrepasen los valores unitarios incluido IVA establecidos por la Entidad). Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización o ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en

caso de que se requiera, son a cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se presenten deberán considerar tales conceptos.

El proponente debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) Para la presentación de la propuesta económica, diligenciar el FORMULARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II. Este debe diligenciarse en forma clara y completa, indicando el valor de cada ITEM (incluido IVA) **los cuales no deben sobrepasar los precios unitarios establecidos por la Entidad dentro del presente proceso so pena de rechazo.**

b) El oferente deberá tener en cuenta dentro de su oferta económica, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos que estarán a su cargo, así como los gastos directos o indirectos que ocasione la ejecución del objeto contractual.

c) En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, de manera que si los centavos son menores a 50 se supriman los centavos y los pesos permanezcan idénticos, y si los centavos son iguales o mayores a 50, se suprimen los centavos y el último peso se aumenta al peso inmediatamente superior. **NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS ESTIMADOS POR LA ENTIDAD.**

La única información válida para efectos de la evaluación económica de las propuestas presentadas será la diligenciada en la Plataforma SECOP II del presente proceso, denominado cuestionario de propuesta económica formato SECOP II.

Así mismo, el oferente deberá considerar al momento de elaborar su propuesta, la variación de la TRM durante el plazo de ejecución contractual, toda vez que la fluctuación del dólar será entendida como un riesgo a cargo del contratista.

5.2.3 De carácter financiero

No Aplica.

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

No Aplica.

6. OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. [Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.]	**SI**		**NO**	
Incluya la información adicional requerida: fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA [Indique si se requiere o no presentación de muestra]	**SI**		**NO**	

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. [Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.]	**SI**		**NO**	

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

8. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
	Seriedad de la oferta: Por el 10% del valor del presupuesto, la vigencia será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. En todo caso deberá permanecer vigente hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato.
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y seis (06) meses más.
X	**Cumplimiento:** Por medio de este amparo la Entidad precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista, de las obligaciones contraídas. Equivalente al diez por ciento 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: El valor de la garantía es de cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento. (Art. 2.2.1.2.3.1.13 decreto 1082 del 26 de marzo de 2015).
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Este amparo se exige, con el propósito de proteger a la Entidad en la calidad del producto; y será equivalente al veinte por ciento 20% del valor total del contrato. La duración será durante la vigencia del contrato y de seis (6) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
	Calidad del servicio: El valor de esta garantía es del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la duración será durante la vigencia del contrato y de seis (6) meses más.
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato
	Póliza de Responsabilidad extracontractual: Derivada de la ejecución del contrato, a través de un amparo autónomo, contenido en una póliza anexa y en una cuantía equivalente a DOSCIENTOS SALARIOS MIINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (200

	SMLMV) y con una vigencia igual a la duración del mismo, contados a partir de su perfeccionamiento. (Art. 2.2.1.2.3.1.17 Decreto 1082 del 26 de marzo de 2015).

NOTA 1: La fecha de expedición debe ser concordante con las fechas de las vigencias de las garantías.

LAS GARANTIAS EXIGIDAS DEBERAN PROPONERSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. **BENEFICIARIO:** A Nombre del **CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE – SENA REGIONAL NARIÑO.** NIT 899.999.034-1.
b. **AFIANZADO:** A Nombre del oferente, en caso de ser una Unión Temporal o consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión temporal o del Consorcio.
c. **VIGENCIA:** La vigencia será como quedo establecida en cada amparo días calendario a partir del cierre de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía del contrato.
d. **CUANTIA**: La garantía deberá ser constituida como quedo establecida en cada amparo por ciento del valor total del presupuesto disponible.

9. ACUERDOS COMERCIALES

[Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales]		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		**N/A**	N/A	NO	NO

10. ANEXOS

- ✓ Estudio y Análisis del Sector
- ✓ Estudio del Mercado
- ✓ CDP
- ✓ Matriz de Riesgos

- ✓ Anexo a la invitación
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Formatos y anexos.

El presente documento se suscribe el siete (07) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Firmado digitalmente por Monica Elizabeth Bolaños Montero
Fecha: 2026.10.07 11:28:54 -05'00'

Mónica Elizabeth Bolaños Montero
Subdirectora (E) Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA – Regional Nariño

Elaboró: Natalia Sotelo Gamboa – Contratista B&S
Revisó: Angela Betancourth Pantoja – Abogada CIPLL
Revisó componente SST: Erika Alexandra Ruano Guerrero – Profesional HYSI
Revisó componente Ambiental: Angie Tatiana Santander Muñoz – Dinamizadora Ambiental CIPLL
Revisó componente Seguridad y Privacidad de la Información: David Andrés Calvache Diaz – Dinamizador TIC CIPLL